



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

### **Resolución Administrativa N° 002-2015-P-CSJCA-PJ**

Cajamarca, 6 de enero de 2015.

#### **VISTOS;**

La Resolución Administrativa N° 001-2015-P-CSJCA-PJ, de fecha 05 de enero de 2015; y,

#### **CONSIDERANDO:**

**Primero:** Mediante Resolución Administrativa N° 001-2015-P-CSJCA-PJ, de fecha 05 de enero de 2015, se dispone la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, quedando conformada la Sala Penal Liquidadora Transitoria en Adición de Funciones como Sala de Apelaciones de Chota, como Presidente de la misma, el Juez Superior Provisional José Camilo Guerrero Céspedes y como sus integrantes la Juez Superior Provisional María Elvira Castro Chumpitaz y el Juez Supernumerario José Alberto Asunción Reyes, designación última que se hizo teniendo en cuenta la Resolución de Sala Plena N° 44-2014-SP-CSJCA-PJ de fecha 30 de diciembre de 2014.

**Segundo:** De la Resolución de Sala Plena N° 21-2014-SP-CSJCA-PJ de fecha 13 de junio de 2014, mediante la cual se aprueba el cuadro de Méritos y Antigüedad de los Jueces Especializados y/o Mixtos y Jueces de Paz Letrados, elaborados por la Comisión Distrital de Meritocracia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se advierte, que Oscar Ramiro Pérez Sánchez Juez Titular Especializado se encuentra expedito para ser considerado en la promoción como Juez Superior Provisional; promoción que se hace en el ejercicio de la facultad del Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa que dirige la política interna del Distrito Judicial, para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales, Jueces Supernumerarios y Candidatos en Reserva que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional; con el objeto de brindar un eficiente y eficaz servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, por tanto se debe dejar sin efecto la conformación de la Sala Penal Liquidadora Transitoria en adición de funciones como Sala de Apelaciones de Chota.



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**Tercero:** Asimismo, en el segundo considerando de la resolución Administrativa N° 001-2015-P-CSJCA-PJ de fecha 05 de enero de 2015, se ha dispuesto, que los efectos de la resolución antes indicada tendrá efecto a partir del cinco de enero de 2015, error que debe ser corregido por cuanto la designación es a partir del primero de enero de 2015.

Por tales consideraciones, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90°, inciso 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 001-2015-P-CSJCA-PJ, de fecha 5 de enero de 2015, en la parte que se dispone la conformación de la Sala Penal Liquidadora Transitoria en Adición de Funciones como Sala de Apelaciones de Chota; estructura orgánica funcional que se conforma de la siguiente manera:

**SALA PENAL LIQUIDADORA TRANSITORIA EN ADICIÓN DE FUNCIONES  
COMO SALA DE APELACIONES.**

<b>José Camilo Guerrero Céspedes</b>	<b>(P)</b>	Presidente
<b>Oscar Ramiro Pérez Sánchez</b>	<b>(P)</b>	
<b>María Elvira Castro Chumpitaz</b>	<b>(P)</b>	

**SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 001-2015-P-CSJCA-PJ, de fecha 5 de enero de 2015; **DISPONIENDO** que los efectos de la indicada Resolución Administrativa es a partir del Primero de enero de 2015.

**TERCERO: COMUNÍQUESE** lo resuelto en la fecha a la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca y al Diario Judicial “La República” para su publicación y fines de ley.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Presidencia  
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**FELICIANO VÁSQUEZ MOLOCHO**  
**PRESIDENTE**  
**Corte Superior de Justicia de Cajamarca**